

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 11995** *Resolución de 17 de julio de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 17 de julio de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,4090	dólares USA.
1 euro =	132,06	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,918	coronas checas.
1 euro =	7,4453	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,86530	libras esterlinas.
1 euro =	274,20	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7000	lats letones.
1 euro =	4,3355	zlotys polacos.
1 euro =	4,2475	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0476	coronas suecas.
1 euro =	1,5193	francos suizos.
1 euro =	8,9960	coronas noruegas.
1 euro =	7,3360	kunas croatas.
1 euro =	44,8010	rublos rusos.
1 euro =	2,1525	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7621	dólares australianos.
1 euro =	2,7293	reales brasileños.
1 euro =	1,5734	dólares canadienses.
1 euro =	9,6259	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,9198	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.340,05	rupias indonesias.
1 euro =	68,6610	rupias indias.
1 euro =	1.780,60	wons surcoreanos.
1 euro =	19,1765	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0238	ringgits malasio.
1 euro =	2,1884	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,567	pesos filipinos.
1 euro =	2,0438	dólares de Singapur.
1 euro =	47,991	bahts tailandeses.
1 euro =	11,4140	rands sudafricanos.

Madrid, 17 de julio de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.